



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 19 de julio de 2023

Visto: El Memorandum N° 015/2023 de la Dirección de Práctica y Pasantía, y;

Considerando: **Que**, mediante el referido memorándum se eleva a consideración de la decana, la propuesta del proyecto académico “CONTENCION EMOCIONAL”. - “Teko porâve hagua ñane retâme”, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se adjunta la propuesta a la resolución pertinente.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE.
RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR**, del proyecto académico “CONTENCION EMOCIONAL”. - “Teko porâve hagua ñane retâme”, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **RESPONSABILIZAR** a la Dirección de Planificación y Desarrollo, a la Dirección de Bienestar Institucional, con el área de Comunicaciones de la Facultad de Filosofía de la UNE, la socialización, sensibilización, seguimiento y publicación continua del desarrollo de dicho proyecto.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

**REGLAMENTO PROYECTO ACADÉMICO - “CONTENCION EMOCIONAL”.
Charla Motivacional
“Teko porâve hagua ñane retâme”**

**Título I
Generalidades**

Artículo 1. El PROYECTO ACADÉMICO - “CONTENCION EMOCIONAL - “Teko porâve hagua ñane retâme” de la FAFI UNE, busca capacitar y ofrecer herramientas al momento de brindar un apoyo y soporte emocional ante una crisis o evento que necesite de una contención emocional, se define como un espacio de aprendizaje que permite la participación y colaboración de usuarios desde diferentes perspectivas sobre el tema abordado, a la vez permite la intervención de los participantes enriqueciendo su desarrollo personal con otros puntos de vista.

Artículo 2. El PROYECTO ACADÉMICO - “CONTENCION EMOCIONAL - “Teko porâve hagua ñane retâme” de la FAFI UNE, tendrán los siguientes objetivos:
Conocer el manejo de las habilidades blandas como:

- Liderazgo apreciativo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.
- Servicio a los demás.
- Innovación, creatividad.
- Empatía, resiliencia.
- Comunicación intrapersonal.
- Pensamiento lógico.
- Manejo de crisis, compromiso.
- Flexibilidad, asunción de riesgos,
- Comprensión intercultural.
- Alfabetismo cultural.
- Capacidad analítica y de resolución de problemas.
- Atención al detalle.
- Deseos de aprender y estar a la vanguardia.
- Adaptabilidad, saber priorizar y manejo de tareas múltiples.

Así también

- a. Compartir experiencias significativas asimiladas durante la realización del trabajo.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

- b. Discutir temas de interés a partir de experiencias vividas.
- c. Resolver situaciones que presentan dudas.
- d. Interactuar en forma positiva en torno al tema de interés.
- e. Involucrar a los estudiantes a partir de las experiencias vividas dando opiniones o prestos para moderar y responder cuando sea necesario.

Título II

De la estructura general de la Charla Motivacional

Artículo 3. El PROYECTO ACADÉMICO - “CONTENCION EMOCIONAL - “Teko porâve hagua ñane retâme” de la FAFI UNE, tendrá dos momentos fundamentales:

- a- Presentación de un plan y los materiales a ser utilizados en la charla.
- b- El desarrollo de la Charla propiamente dicho y posterior presentación de informe.

1- Establecer la dinámica de las intervenciones definiendo si tendrá algunas o todas las actividades siguientes:

- Intervención de los disertantes.
- Período de preguntas y respuestas.
- Período de argumentaciones.
- Cierre

2- Apertura:

- Bienvenida a los asistentes y expositores
- Presentación del tema
- Presentación de los expositores
- Indicación de las reglas del evento

3- Intervenciones.

- Exposición de los disertantes.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

- Apertura de preguntas y respuestas.
 - Cierre
- 4- Cierre de la charla
- Resumen de lo expresado por los panelistas
 - Presentación de las posibles conclusiones.
 - Agradecimiento a los panelistas y a los participantes.

Artículo 4. Responsables del desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO - “CONTENCION EMOCIONAL - “Teko porâve hagua ñane retâme” de la FAFI UNE:

- 1- El desarrollo del Proyecto estará a cargo íntegramente de los alumnos de la FAFI UNE bajo el acompañamiento de los docentes.
- 2- Cada plan deberá tener lo siguiente:
 - a. Los expositores.
 - b. Un moderador
 - c. Uno o dos secretarios
 - d. Uno o dos dinamizadores
 - e. Uno o dos de apoyo
 - f. Cada equipo deberá estar conformado por cinco estudiantes.
 - g. Contar con un banner que contenga: nombre del proyecto, objetivos, metodología y conclusiones.
- 3- La charla no deberá superar los 60 minutos reloj.
- 4- El público podrá realizar hasta 5 (cinco) intervenciones por temas tratados.
- 5- La vestimenta deberá ser acorde al evento.
- 6- La participación será considerada como la segunda prueba parcial de la materia.
- 7- Cada grupo será responsable de incorporar la creatividad y la innovación en su trabajo.



Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÁME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

- 8- Todos los alumnos deberán desarrollar un rol protagónico durante el desarrollo del Proyecto.
- 9- Presentar por escrito las recomendaciones para futuros estudiantes.
- 10- Horario del evento conforme a disponibilidad de los estudiantes.
- 11- Presentación del informe con los datos del Proyecto, cantidad de beneficiarios, breve descripción de la experiencia, recomendación y en anexo dos fotos del Proyecto en ejecución.

Título III

Del Formato de la presentación

Artículo 5. La presentación del Proyecto deberá contener los siguientes:

- 1- Plan del Proyecto
- 2- PowerPoint, videos que podrá tener fotos o imágenes en movimiento con descripciones en audio.
- 3- Básicamente deberá contener ideas introductorias, objetivos del proyecto, actividades realizadas, impacto social e impacto personal (que les deja la experiencia como estudiantes universitarios).
- 4- La presentación deberá contener: nombre del proyecto, nombre del docente y nómina de los estudiantes involucrados.
- 5- La duración de la presentación no deberá pasar los 45 (cuarenta y cinco) minutos.
- 6- La estructura del Proyecto deberá corresponder a la propuesta reglamentada de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÁVE HAGUA ÑANE RETÁME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

- Estructura del Proyecto correspondiente a la propuesta reglamentada de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

PROYECTO DE

DOCENTE:

CURSO:

CARRERA:

AÑO:




Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

- a. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.
- b. SINTESIS DEL PROYECTO
- c. ÁREA TEMÁTICA:
- d. UNIDAD ACADÉMICA QUE INTERVIENE:
- e. UNIDAD EJECUTORA:
- f. IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS
- g. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
- h. RESPONSABLE DEL PROYECTO
- i. EQUIPO DE TRABAJO
- j. ORGANIZACIONES CO – PARTICIPES
- k. JUSTIFICACIÓN
- l. OBJETIVOS.

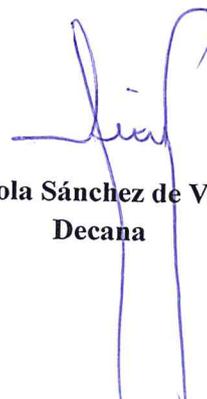
General:

Específicos:
- m. RELEVANCIA




Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



**DECANATO
 RESOLUCIÓN N° 128/2023**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÁVE HAGUA ÑANE RETÁME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

n. **RESULTADOS ESPERADOS**

o. **METODOLOGÍA**

p. **DESARROLLO**

q. **ACTIVIDADES**

r. **DURACIÓN DEL PROYECTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

• **Cronograma de Actividades:**

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb e	Octubre	Noviembre

s. **CONCLUSIONES O RESULTADOS**



Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
 Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
 Decana



**DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

t. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

CONCEPTO	IMPORTE
Total general	

u. SOSTENIBILIDAD

v. REPLICABILIDAD

w. INSTRUMENTO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

x. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNA Y EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD

y. BIBLIOGRAFÍA



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

ANEXO

**“CONTENCION EMOCIONAL”. - “Teko porâve hagua ñane retâme”
ESTRUCTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES – 2023**

Datos Generales	
Nombre del sub proyecto:	
Carrera	
Docente Responsable	
Alumno	
Facultad	Facultad de Filosofía - UNE.
Actividades	
1- Gestiones realizadas:	
2- Cantidad de beneficiarios:	



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 128/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO “CONTENCION EMOCIONAL”. - “TEKO PORÂVE HAGUA ÑANE RETÂME”, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

3- Conclusión personal y sugerencias:
4- Anexo: (2 fotos de la ejecución del proyecto)

.....
Firma alumno

Obs: Entregar rubricado en forma física en la Dirección de Práctica y Pasantía, luego enviar en formato de Word al docente.




Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA

PROYECTO ACADÉMICO
Charla motivacional
“Teko porâve hagua ñane retãme”

TITULO:

“CONTENCIÓN EMOCIONAL”

A Estudiantes de Alto Paraná

A cargo de los alumnos de la Facultad de Filosofía

AÑO: 2023



[Signature]
Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



[Signature]
Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

PROYECTO ACADÉMICO

I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

“CONTENCION EMOCIONAL”. - *“Teko porâve hagua ñane retâme”*

II. SÍNTESIS DEL PROYECTO

La contención emocional es un valor que podemos ofrecer en la actualidad y capacitar a nuestra sociedad estudiantil en esta área es de vital importancia.

Se trata de ofrecer apoyo, comprensión y relajación, no es necesario que seamos psicólogos o psicólogas para dar contención emocional, tan sólo con escuchar con atención, y sin prejuicios, a la otra persona estamos conteniéndola.

¿Qué es intervención en crisis? La intervención en crisis es el proceso que se lleva a cabo después de que una persona ha experimentado una situación traumática (momento de crisis) y tiene por objetivo crear un entorno seguro a la víctima y ofrecerle apoyo para lograr su recuperación, este proceso sirve para ayudar a una persona a soportar un hecho traumático, acompañarla y orientarla para que pueda salir de esta situación.

Los métodos por los cuales se apoya y auxilia a las víctimas de una crisis para lograr su recuperación son conocidos genéricamente como técnicas de intervención en crisis, y tienen unos propósitos esenciales.

Con el presente proyecto se busca capacitar y ofrecer herramientas al momento de brindar un apoyo y soporte emocional ante una crisis o evento que necesite de una contención emocional.

Al ofrecer las orientaciones a través de las charlas no significa que ya no se permitirá que las personas expresen sus emociones o negarlas, significa ayudar a liberar sus emociones y llevarlas hacia una ruta que la ayude. Para esto es importante lograr que la otra persona entienda que nos gustaría ayudarle a sacar afuera lo que siente. Debemos tener cuidado: La contención emocional NO es juzgar, regañar, invalidar las emociones de las otras personas, diciendo, por ejemplo: “No te pongas triste”, “No llores”, “No es para tanto”, etc. En ese momento la prioridad es escuchar y orientar.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

ÁREA TEMÁTICA

- Todas las Carreras de la Facultad de Filosofía de la UNE.

III. UNIDAD ACADÉMICA EJECUTORA

- Facultad de Filosofía –UNE, Sede Central – Sede Santa Rita – Sede Juan León Mallorquín.

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS

- Alumnos de las distintas Carreras de la Facultad de Filosofía de la UNE.

V. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN CONCEDENTE

- **Institución:** Todas las Instituciones Educativas del Alto Paraná
- **Dirección:** Alto Paraná
- **Ciudad:** Ciudad del Este.

VI. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Director de Planificación y Desarrollo: Dr. Roque Alcides Giménez Morel.
- Director de Relaciones Internacionales y Asuntos Interinstitucionales.
- Director Académico: Mag. Sandro González,
- Secretaria General: Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
- Docentes de Cátedras.
- Alumnos de todas las carreras de la Facultad de Filosofía, UNE, Sede Central y filiales.

VII. EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Directores



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

- ✓ Docentes
- ✓ Coordinadores
- ✓ Alumnos de las distintas carreras.

VIII. ORGANIZACIONES CO-PARTICIPES

- ✓ Dirección de Práctica y Pasantía de la FAFI – UNE.
- ✓ Docentes en general.
- ✓ Directivos, docentes y alumnos de las Instituciones Concedentes.

IX. FUNDAMENTACIÓN

Las exigencias de nuestra sociedad actual en cuanto a manejo de crisis se ha vuelto un determinante al momento de actuar desde nuestros distintos roles, actualizarnos y brindar charlas de orientación sobre este tema es de suma importancia.

Vivimos la crisis más profunda, impactante y devastadora que se haya producido en el último siglo, después del período de las guerras mundiales. La emergencia sanitaria por el Covid-19 y posteriores enfermedades y crisis está afectando nuestra sociedad y es prudente ofrecer alternativas de solución a las distintas crisis que se presentan en la actualidad.

En el proceso de contención en crisis, se busca favorecer la expresión de los sentimientos y emociones, a través de la escucha activa y la empatía, reflexión, facilitando un espacio para que la víctima exteriorice y elabore lo que le está sucediendo del modo menos doloroso y sienta que está acompañada y que tiene reconocimiento hacia la situación que está exponiendo.

Conocer el manejo de las habilidades blandas como:

- Liderazgo apreciativo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.
- Servicio a los demás.
- Innovación, creatividad.
- Empatía, resiliencia.
- Comunicación intrapersonal.
- Pensamiento lógico.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

- Manejo de crisis, compromiso.
- Flexibilidad, asunción de riesgos,
- Comprensión intercultural.
- Alfabetismo cultural.
- Capacidad analítica y de resolución de problemas.
- Atención al detalle.
- Deseos de aprender y estar a la vanguardia.
- Adaptabilidad, saber priorizar y manejo de tareas múltiples.

X. OBJETIVOS

➤ General

Ofrecer apoyo a la comunidad educativa alto paranaense para el desarrollo de habilidades blandas que permitan fortalecer a las personas.

➤ Específicos

- Realizar charlas, talleres, foros, debates, conversatorios sobre manejo de crisis.
- Elaborar un plan de presentación de las charlas, talleres, foros, debates, conversatorios de contención.
- Presentar a través de informes los trabajos realizados, resultados obtenidos y las dificultades o limitaciones encontradas.

XI. RELEVANCIA DEL TEMA

La relevancia del proyecto en las carreras de Ciencias de la Educación y Psicología es múltiple ya que permite que los estudiantes adquieran experiencia y aporten conocimientos, ideas y experiencias que puedan mejorar la calidad de vida de quienes se benefician con la implementación del proyecto en un entorno educativo real, lo que les permite aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera y desarrollar habilidades fundamentales sociales y emocionales como la empatía, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos que les servirá para desenvolverse como personas y profesionales exitosos, fomentando el compromiso social y promoviendo el desarrollo y contención emocional del entorno enfrentando los desafíos que plantea la enseñanza actual,



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaría General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

con una sólida formación teórica y una amplia experiencia práctica como una estrategia de ocupar de la formación del SER más allá del saber.

XII. ACTIVIDADES

Distribución de actividades

- Diseño del proyecto específico por carrera.
- Elaboración de proyectos por asignaturas.
- Elaboración de planes de acción.
- Elaboración de proyectos sobre temas específicos que hacen a las habilidades blandas.
- Ejecución del proyecto elaborado.
- Preparación de materiales didácticos.
- Aplicación de encuestas de satisfacción.
- Elaboración de evidencias.
- Elaboración de informes

XIII. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el proyecto contribuya al aprendizaje y desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes universitarios y de los beneficiarios, así como a la mejora de la calidad de manejo de crisis ante situaciones dadas en la actualidad y en el día a día.

Los estudiantes universitarios que participan del proyecto tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades blandas importantes para su desenvolvimiento profesional y social, así también el ayudará fomentar la participación activa de los estudiantes y promoverá valores como la colaboración, el respeto y la responsabilidad, empatía como protagonistas del desarrollo de las comunidades y de las personas.

XIV. METODOLOGÍA

- Charlas expositivas, talleres, foros, debates, conversatorios.
- Demostraciones
- Resolución de Problemas



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaría General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

- Aprendizaje cooperativo.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Proyecciones, videos.

XV. DURACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto será ejecutado a partir del mes de julio hasta el mes de setiembre del corriente año. (Sujeto a cambios que puedan surgir en el transcurso de la ejecución).

XVI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD:	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
Charlas en distintas Instituciones.								
Diseño del proyecto específico por carrera.					X			
Elaboración de proyectos por asignaturas.					X X X			
Elaboración de planes de acción.						X X		
Elaboración de proyectos sobre temas específicos que hacen a las habilidades						X X		



Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
 Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
 Decana



Anexo Resolución Decanato N° 128-2023

Total General	200.000 Gs.
----------------------	--------------------

XIX. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto dependerá en gran parte de la satisfacción lograda en los beneficiarios, teniendo en cuenta que los mismos son los actores principales, si las actividades planificadas responden de manera satisfactoria, el proyecto podrá tener continuidad y así obtener el impacto y los efectos deseados.

XX. EVALUACIÓN

- El proyecto será evaluado por las docentes de cátedra durante todo el tiempo que dure su ejecución, a través de supervisión, asesoramiento constante y aplicación de indicadores de evaluación.
- Planillas de asistencia y registros de actividades.
- Protagonismo, creatividad y capacidad de trabajo en equipo para el cierre del proyecto.
- Aplicación de encuesta de satisfacción a los beneficiarios y participantes de los distintos proyectos.

XXI. BIBLIOGRAFIA

Jiménez, A. M. (2005). Coordinación entre dispositivos de educación y salud mental infante juvenil. Revista de la asociación española de neuropsiquiatría, (96), 129-139. Guías de contención emocional.

Zamarripa, J., Castillo, I., Tomás, I., Tristán, J., & Álvarez, O. (2016). El papel del profesor en la motivación y la salud mental de los estudiantes de educación física. Salud mental, 39(4), 221-227.

Valencia Collazos, M. (2007). Trastornos mentales y problemas de salud mental. Día Mundial de la Salud Mental 2007. Salud mental, 30(2), 75-80.



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana